INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01- ÚNICO PAGO PERÍODO: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO- 056-2025 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEDIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ, ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN TURÍSTICA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSUÉ EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79593482 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($22.012.500,00)
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	VEINTIDÓS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($22.012.500,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	VEINTIDÓS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($22.012.500,00).
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001842
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Entregar a los medios de comunicación en los que se ordene la pauta, el material publicitario correspondiente, debidamente ajustado a los formatos técnicos requeridos para su correcta reproducción y difusión.	Se entregaron a los medios cuñas radiales sobre catastro, cuñas sobre Informe de gestión 2025, boletines de prensa, realización de notas sobre Aguinaldo Chiquinquireño, actividades culturales y turísticas – resumen de Actividades. Información coordinación de Entrevistas a secretaria de Hacienda y secretario de Planeación sobre proyecto de Catastro, y Entrevista al Sr Alcalde e infraestructura sobre Informe de gestión 2025.	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12). Medio: 1. “Viva Radio” Ubicación: : Radio 104.6 fm “Triunfo Noticias” Ubicación: Radio 98.6 fm “Vive la Noticia” Ubicación: Viva Radio: 104.6 fm “Proyección cívica” Ubicación: Radio 1060 am “Reina Noticias” Ubicación: Radio 92.6 fm El Pulso de la Noticia Radio: 870 AM “AMV Televisión” Ubicación: Facebook Notipublique Ubicación: Facebook Radio Revista la Provincia Ubicación: Facebook Punto Noticias Ubicación: Facebook Reflector regional Medio Impreso Pedro Gualteros Perifoneo
2. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento y emisión de la pauta contratada en los diferentes	Se recolectaron las evidencias y respectivos informes se actividades de los diferentes medios de comunicación	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
medios de comunicación, garantizando su correcta difusión.	Relacionados, y evidencias de las tareas específicamente asignadas a cada uno.	Medio: 1. “Viva Radio” Ubicación: : Radio 104.6 fm “Triunfo Noticias” Ubicación: Radio 98.6 fm “Vive la Noticia” Ubicación: Viva Radio: 104.6 fm “Proyección cívica” Ubicación: Radio 1060 am “Reina Noticias” Ubicación: Radio 92.6 fm El Pulso de la Noticia Radio: 870 AM “AMV Televisión” Ubicación: Facebook Notipublique Ubicación: Facebook Radio Revista la Provincia Ubicación: Facebook Punto Noticias Ubicación: Facebook Reflector regional Medio Impreso Pedro Gualteros Perifoneo
3. Mantener comunicación constante y efectiva con los medios de comunicación masivos y alternativos vinculados al contrato, actuando como único interlocutor autorizado entre el Municipio y dichos medios.	Se le informó a la Alcaldía sobre las actividades adelantadas día a día, de cada uno de los medios de comunicación.	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Obtener y entregar las certificaciones expedidas por los medios de comunicación, en las que conste la emisión satisfactoria de la totalidad de la pauta contratada conforme a las órdenes de servicio respectivas.	Se anexa la evidencia de cada uno de los medios de Comunicación: Descripción de las Actividades realizadas, ubicación y horarios en las que fueron emitidas las diferentes comunicaciones, audios a los que les corresponde, videos a los que les corresponde y links de descarga.	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12). Medio: 1. “Viva Radio” Ubicación: : Radio 104.6 fm “Triunfo Noticias” Ubicación: Radio 98.6 fm “Vive la Noticia” Ubicación: Viva Radio: 104.6 fm “Proyección cívica” Ubicación: Radio 1060 am “Reina Noticias” Ubicación: Radio 92.6 fm El Pulso de la Noticia Radio: 870 AM “AMV Televisión” Ubicación: Facebook Notipublique Ubicación: Facebook Radio Revista la Provincia Ubicación: Facebook Punto Noticias Ubicación: Facebook Reflector regional Medio Impreso Pedro Gualteros – Perifoneo
5. Atender oportunamente todas las necesidades y requerimientos que se deriven de la naturaleza y alcance del objeto contractual.	Se recibieron a satisfacción los impresos según las condiciones establecidas en el contrato (Volantes, pendón tipo araña y revista institucional)	ANEXO 13. MEDIOS IMPRESOS Se presentan las fotos de recibido del pendón tipo araña, volantes y revista de gestión entregadas por el contratista (Josué Rodríguez)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Disponer durante toda la ejecución del contrato del personal profesional y técnico necesario, garantizando el desarrollo idóneo y eficiente de las actividades contratadas.	Se contrataron los medios más importantes, destacados y con mayor sintonía de la Región con el fin de llegar a más hogares para que obtuvieran la información más precisa de las Actividades de Interés General de la Alcaldía Municipal.	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12). ANEXO 13. MEDIOS IMPRESOS Se presentan las fotos de recibido del pendón tipo araña, volantes y revista de gestión entregadas por el contratista (Josué Rodríguez). También se anexa CD con las evidencias de audios de los diseños en medio digital y los audios propios del proceso.
7. Asegurar la prestación oportuna, eficaz y de calidad de los servicios contratados, respondiendo por el cumplimiento y los resultados obtenidos, sin perjuicio de las garantías correspondientes.	Se contrataron medios con diversidad de público sin discriminación de alguna índole. Buscando llegar a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad de Chiquinquirá y de la Región.	Medio: 1. “Viva Radio” Ubicación: : Radio 104.6 fm “Triunfo Noticias” Ubicación: Radio 98.6 fm “Vive la Noticia” Ubicación: Viva Radio: 104.6 fm “Proyección cívica” Ubicación: Radio 1060 am “Reina Noticias” Ubicación: Radio 92.6 fm El Pulso de la Noticia Radio: 870 AM “AMV Televisión” Ubicación: Facebook Notipublique Ubicación: Facebook Radio Revista la Provincia Ubicación: Facebook Punto Noticias Ubicación: Facebook Reflector regional Medio Impreso Pedro Gualteros Perifoneo

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Mantener de forma permanente la idoneidad técnica, operativa y profesional requerida para la adecuada ejecución del contrato.	El personal y los medios contratados gozan de reconocimiento y sintonía considerable, credibilidad entre su público, con responsabilidad cumpliendo las diferentes tareas.	Medio: 1. “Viva Radio” Ubicación: : Radio 104.6 fm “Triunfo Noticias” Ubicación: Radio 98.6 fm “Vive la Noticia” Ubicación: Viva Radio: 104.6 fm “Proyección cívica” Ubicación: Radio 1060 am “Reina Noticias” Ubicación: Radio 92.6 fm El Pulso de la Noticia Radio: 870 AM “AMV Televisión” Ubicación: Facebook Notipublique Ubicación: Facebook Radio Revista la Provincia Ubicación: Facebook Punto Noticias Ubicación: Facebook Reflector regional Medio Impreso Pedro Gualteros Perifoneo
9. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier novedad, irregularidad o situación que afecte el normal desarrollo de las actividades.	Se mantuvo comunicación Directa con el Supervisor la Señora Flor Lubia López Ibáñez Secretaria de Turismo de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá y el personal de manejo de medios de la Alcaldía	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12).
10. Ejecutar las actividades contratadas conforme a las necesidades y directrices de la Administración Municipal, bajo la coordinación de la	La Señora Flor Lubia López Ibáñez Secretaria de Turismo e interventora del Contrato, suministro de forma adecuada los informes y material grafico para el correcto desarrollo del contrato.	Medio: 1. “Viva Radio” Ubicación: : Radio 104.6 fm “Triunfo Noticias” Ubicación: Radio 98.6 fm “Vive la Noticia” Ubicación: Viva Radio: 104.6 fm

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Secretaría de Turismo, Patrimonio y Comunicación Pública, quien suministrará el material necesario para la difusión de cuñas radiales, boletines de prensa, comunicados, videos y piezas de publicidad institucional en redes sociales, que promocionen el municipio de Chiquinquirá como destino turístico.		"Proyección cívica" Ubicación: Radio 1060 am "Reina Noticias" Ubicación: Radio 92.6 fm El Pulso de la Noticia Radio: 870 AM "AMV Televisión" Ubicación: Facebook Notipublique Ubicación: Facebook Radio Revista la Provincia Ubicación: Facebook Punto Noticias Ubicación: Facebook Reflector regional Medio Impreso Pedro Gualteros Perifoneo
11. Presentar los informes de avance e informe final de ejecución**,** acompañados de los soportes correspondientes (certificaciones de medios, registros de emisión, piezas publicadas, evidencias gráficas o digitales) que acrediten la correcta ejecución del plan de medios.	Se anexan los respectivos soportes de los medios de comunicación, relacionados en este informe. (Audios, Videos, imágenes y link de descargas a quien correspondan.	Se anexan las certificaciones que evidencian las publicaciones, pautas, material publicitario especificados en a la ficha técnica y el contrato (VER ANEXO 1 AL ANEXO 12). ANEXO 13. MEDIOS IMPRESOS Se presentan las fotos de recibido del pendón tipo araña, volantes y revista de gestión entregadas por el contratista (Josué Rodríguez)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Sanitas	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: JOSUÉ EDILSON RODRIGUEZ SIERRA** **CC 79593482 e Santa Fé de Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ** **Cargo: secretaria De Turismo, Patrimonio Y Comunicación Pública** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ		FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ		FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE TURISMO, PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

ANEXO 1

VIVA 104.6 radio

CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASOCIACION RAZONES PARA CRECER
NIT. 820001932-9

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION RAZONES PARA CRECER – VIVA RADIO 104.6 FM, CON NIT: 820001932

C E R T I F I C A :

Que, en la EMISORA VIVA RADIO, con frecuencia 104.6 en FM, se emitieron diez (10) cuñas diarias, de domingo a domingo, distribuidas en los horarios del día (mañana y tarde), con mayor sintonía, del 26 al 31 de diciembre, de la Alcaldía de Chiquinquirá, promocionando los descuentos por pronto pago de impuesto de industria y comercio, informe de gestión alcalde de Chiquinquirá 2025, 1 y 2 y el proceso del catastro multipropósito, además de las entrevistas con la secretaria de hacienda Argenis Reyes y el alcalde de Chiquinquirá Jefferson Leonardo Caro Casas, los dos en horario de 12:00 m.

Se anexan las evidencias en audio.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

ELVA MARÍA LÓPEZ
Representante Legal
CC. 23496693
Celular: 3115075152
3134428781

VIVA 104.6 radio
CHIQUINQUIRA – BOYACA – COLOMBIA
CRA. 7 No. 33 – 08 Barrio Jardín del Norte
E. mail: razonesparacrecera1999@gmail.com
Pagina web: VIVARADIO.CO

ANEXO 2

Pablo Alberto Hernández
Régimen Simplificado
7310 – publicidad

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL NOTICIERO
"VIVE LA NOTICIA"
CERTIFICA:

Que, **del 26 al 31 de diciembre de 2025, ,** a través del noticiero **vive la noticia,** de las emisoras Vive Radio 104.6FM y San Miguel Estéreo 96.6FM, en horario de 07: am a 08: am y 6.00 a 6:30 de la tarde ; de lunes a viernes, se rotaron cuñas diarias, para pronto pago de impuesto predial e industria y comercio con descuentos en intereses, promoción del catastro y gestoría catastral para el municipio; asi como la publicación de entrevistas a los secretarios de planeación y hacienda , asi como al alcalde Jefferson Caro casas, de acuerdo a las solicitudes de la secretaria de turismo y comunicaciones.

Anexo evidencias en CD formato MP3, para su respectiva verificación.

Para su constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Pablo Alberto Hernández

Gerente

Calle 35 No.07-175 apartamento 5020- torre 3
Conjunto residencial juan pablo II -Etapa 2, Chiquinquirá - Boyacá. • Cel. 310 488 1693
Email: vivelanoticia@yahoo.com

ANEXO 3

Chiquinquirá, 29 diciembre de 2025



CERTIFICACIÓN PERIFONEO EJECUTADO

EL SUSCRITO

PEDRO DE JESÚS GUALTEROS
C.C. N. 7. 301.788 de Chiquinquirá

Certifica que a la fecha se realizó el perifoneo para la alcaldía de Chiquinquirá de la siguiente manera: un total de 14 horas correspondientes a beneficios tributarios de industria y comercio; y 6 horas correspondientes a informe de gestión y catastro multipropósito. Lo anterior, desde el día 16 de diciembre de 2025

Cordialmente,



PEDRO DE JESÚS GUALTEROS
C.C. N. 7. 301.788 de Chiquinquirá
Cel. 3112233961.
e-mail. Report.p@hotmail.com

ANEXO 4
Notipublique

Chiquinquirá, 29 de diciembre del 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL NOTICIERO "NOTIPUBLIQUE Y LA PAGINA CHIQUINQUIRA SIN INDIFERENCIA"

CERTIFICA:

Que, del 26 al 31 de diciembre de 2025, , a través del noticiero **NOTIPUBLIQUE Y LA PAGINA CHIQUINQUIRA SIN INDIFERENCIA**, se realizó la entrevista con el secretario de planeación de la administración municipal de Chiquinquirá , entrevista con el alcalde JEFERSON CARO CASAS, entrevista con la secretaria de hacienda de la administración municipal, para pronto pago de impuesto predial e industria y comercio con descuentos en intereses, promoción del catastro y gestoría catastral para el municipio, reporte de avances en el plan de desarrollo en la alcaldía municipal, gestión de obras con sentido año 2025, información detallada de catastro multipropósito en la ciudad de Chiquinquirá.

Anexo evidencias en CD formato MP3, para su respectiva verificación.

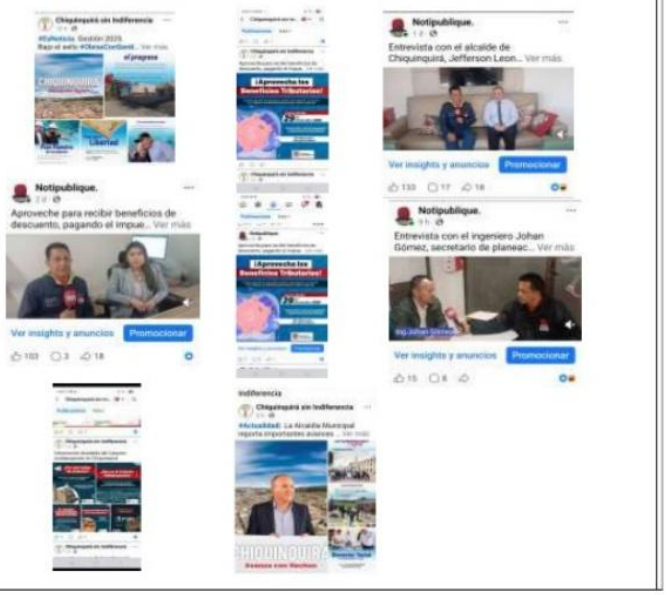
Para su constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LEONEL HERNANDEZ CORONADO
C.C N° 7.309.140
TARJETA PROFESIONAL N° 010411
R.LNOTIPUBLIQUE
Leomilek123@gmail.com

Chiquinquirá, 29 de diciembre del 2025

Por medio de la presente me permito presentarles el informe del noticiero virtual **NOTIPUBLIQUE Y CHIQUINQUIRA SIN DIFERENCIA**, video y material suministrado en redes sociales de la siguiente manera comparto el link:

DESCRIPCION
https://www.facebook.com/share/p/1BxVvoNAvQ/ https://www.facebook.com/share/v/1BnoXmdqNY/ https://www.facebook.com/share/v/1JrotvzRho/ https://www.facebook.com/share/v/1BshwwiS6L/ https://www.facebook.com/share/p/1BkARiGwLU/ https://www.facebook.com/share/p/1H9kivnnzH/ https://www.facebook.com/share/p/1C9Hs3wEKh/ https://www.facebook.com/share/p/1KHZwfw5hE/


ANEXO 5



NOTICIERO EL PULSO DE LA NOTICIA

RES. N° 0003697
MINISTERIO
DE LAS TECNOLOGIAS, INFORMACION Y
COMUNICACIONES DE COLOMBIA
TEL. 3103201797 / 3178543286 / 3173103829

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL NOTICIERO
"EL PULSO DE LA NOTICIA"
CERTIFICA:

Que, **del 26 al 31 de diciembre de 2025,** a través del **NOTICIERO EL PULSO DE LA NOTICIA, DE LAS EMISORAS REINA DE COLOMBIA** frecuencia 870 am , en horario de 07am a 08 am de lunes a viernes, se rotaron cuñas diarias, para pronto pago de impuesto predial e industria y comercio con descuentos en intereses, promoción del catastro y gestoría catastral para el municipio; así como la publicación de entrevistas a los secretarios de planeación y hacienda , así como al alcalde Jefferson Caro casas, de acuerdo a las solicitudes de la secretaria de turismo y comunicaciones.

Anexo evidencias en CD formato MP3, para su respectiva verificación.

Para su constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Crisanto Forero López
Director Noticiero el Pulso de la Noticia
Emisora Reina de Colombia
Teléfono: 3103201797- 3178543286

1

ANEXO 6

Producciones
Hector Daniel
Castiblanco Corredor

NIT. 3224671-5
LIC. 3258 Min.Com.

CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
CEL. 311-5787760

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL PROGRAMA " PROYECCIÓN CÍVICA" CERTIFICA:

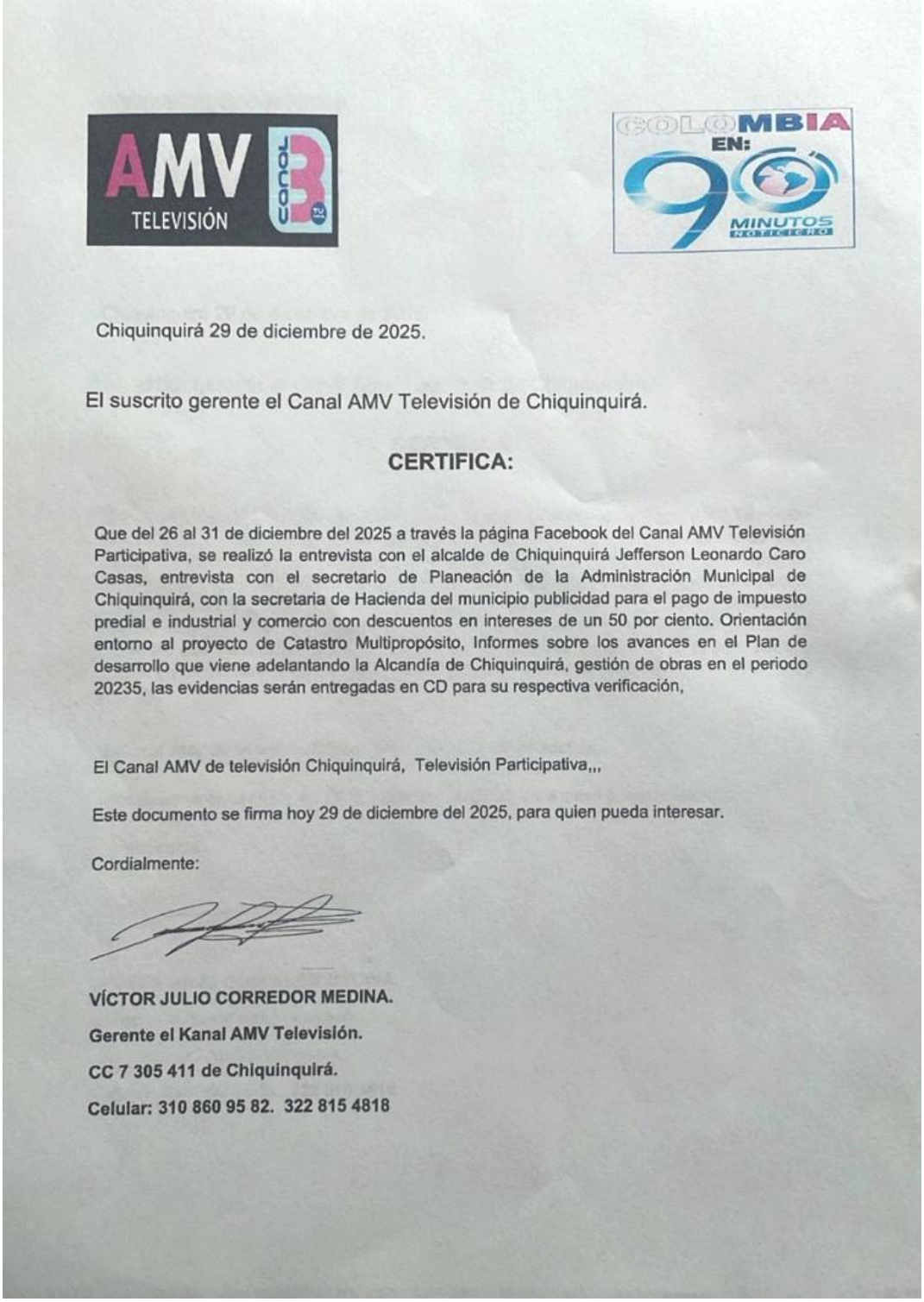
Que del 26 al 31 de Diciembre del año 2025 en horario de 2 – 3 P.M. y tres promociones diarias a las 6 - 9. A.M. Y 3. P.M. FUERON EMITIDAS LAS CUÑAS CORRESPONDIENTES AL PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO CON DESCUENTOS EN INTERESES, PROMOCION DEL CATASTRO Y GESTORÍA CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ así como entrevistas con el Señor Alcalde, Doctor Jefferson Caro Casas, y algunos funcionarios del despacho, a través de RADIO FURATENA, 1.060 A.M. en cadena con LA VOZ DEL CARARE.

Comedidamente me permito anexar la evidencia correspondiente en memoria.

Atentamente,

HÉCTOR DANIEL CASTIBLANCO CORREDOR.
C.C. 3224671.
Cel. 3115787760.

ANEXO 7



AMV TELEVISIÓN Canal 32

COLOMBIA EN: 90 MINUTOS NOTICIERO

Chiquinquirá 29 de diciembre de 2025.

El suscrito gerente el Canal AMV Televisión de Chiquinquirá.

CERTIFICA:

Que del 26 al 31 de diciembre del 2025 a través la página Facebook del Canal AMV Televisión Participativa, se realizó la entrevista con el alcalde de Chiquinquirá Jefferson Leonardo Caro Casas, entrevista con el secretario de Planeación de la Administración Municipal de Chiquinquirá, con la secretaria de Hacienda del municipio publicidad para el pago de impuesto predial e industrial y comercio con descuentos en intereses de un 50 por ciento. Orientación entorno al proyecto de Catastro Multipropósito, Informes sobre los avances en el Plan de desarrollo que viene adelantando la Alcandía de Chiquinquirá, gestión de obras en el periodo 20235, las evidencias serán entregadas en CD para su respectiva verificación,

El Canal AMV de televisión Chiquinquirá, Televisión Participativa,,,

Este documento se firma hoy 29 de diciembre del 2025, para quien pueda interesar.

Cordialmente:

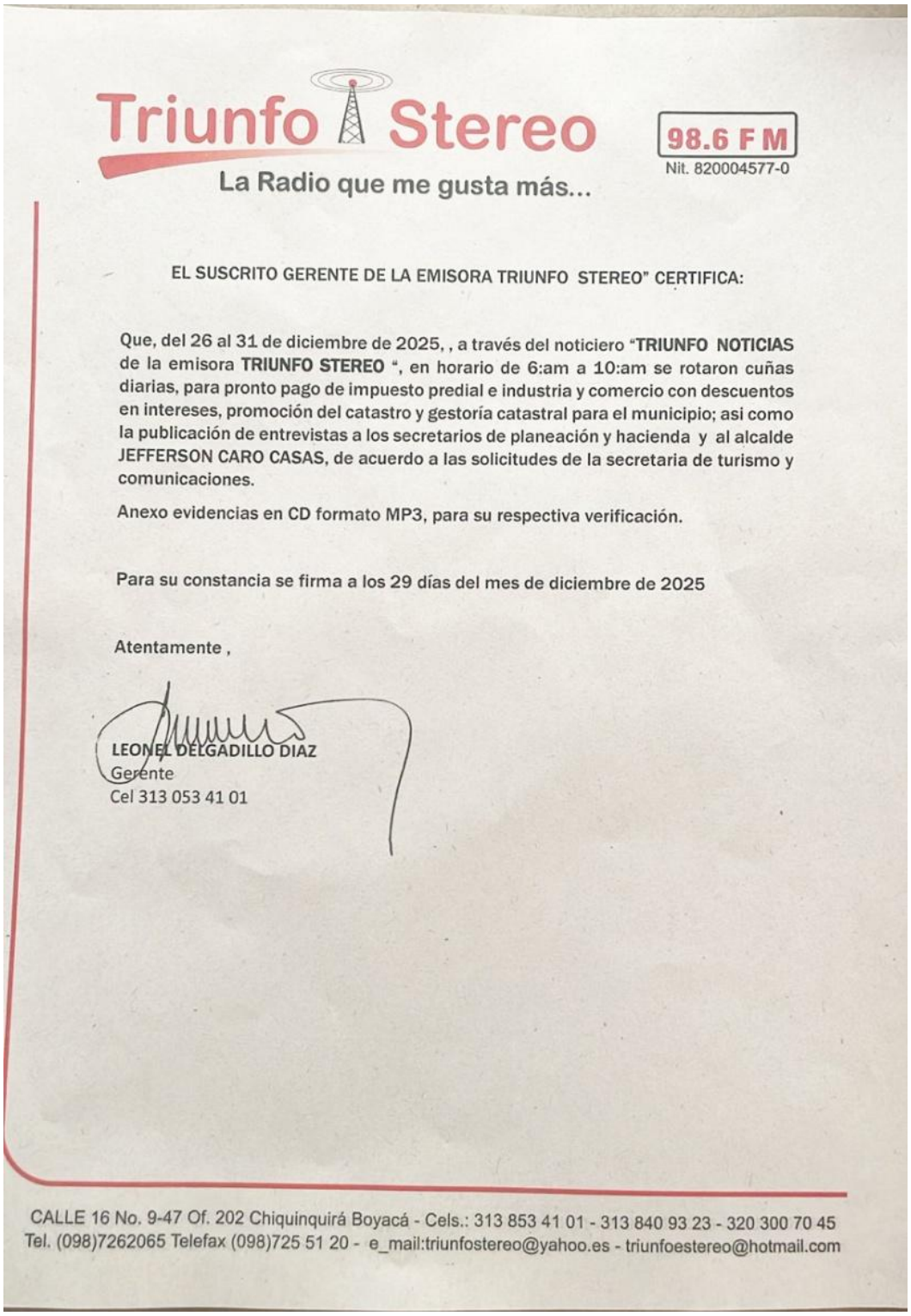
VÍCTOR JULIO CORREDOR MEDINA.

Gerente el Kanal AMV Televisión.

CC 7 305 411 de Chiquinquirá.

Celular: 310 860 95 82. 322 815 4818

ANEXO 8



Triunfo Stereo
La Radio que me gusta más...
98.6 F M
Nit. 820004577-0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA TRIUNFO STEREO" CERTIFICA:

Que, del 26 al 31 de diciembre de 2025, , a través del noticiero "**TRIUNFO NOTICIAS** de la emisora **TRIUNFO STEREO** ", en horario de 6:am a 10:am se rotaron cuñas diarias, para pronto pago de impuesto predial e industria y comercio con descuentos en intereses, promoción del catastro y gestoría catastral para el municipio; asi como la publicación de entrevistas a los secretarios de planeación y hacienda y al alcalde JEFFERSON CARO CASAS, de acuerdo a las solicitudes de la secretaria de turismo y comunicaciones.

Anexo evidencias en CD formato MP3, para su respectiva verificación.

Para su constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente ,

LEONEL DELGADILLO DIAZ
Gerente
Cel 313 053 41 01

CALLE 16 No. 9-47 Of. 202 Chiquinquirá Boyacá - Cels.: 313 853 41 01 - 313 840 93 23 - 320 300 70 45
Tel. (098)7262065 Telefax (098)725 51 20 - e_mail:triunfostereo@yahoo.es - triunfoestereo@hotmail.com

ANEXO 9

Chiquinquirá 29 de diciembre 2025

REFERENCIA: Informe de Medios

INFORME DE MEDIOS DEL 26 DE DICIEMBRE AL 31 DE "RADIO REVISTA LA PROVINCIA" EN FACEBOOK: EVENTOSLUCIENPARRA (https://www.facebook.com/eventoslucienparra/) Y RADIOREVISTALAPROVINCIA (https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/) y la Pagina de WhatsApp 3219349366

El Director de "RADIO REVISTA LA PROVINCIA" (https://www.facebook.com/eventoslucienparra/) en Facebook: radiorevistalaprovincia (https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/) y la Pagina de WhatsApp 3219349366. Informa el reporte de medios del 26 al 31 de diciembre de 2025 con la publicación de la pieza grafica ¡Aprovecha los beneficios tributarios de la Alcaldía de Chiquinquirá! y Entrevista con la Secretaria de Hacienda del Municipio la DRA. Argenis Reyes. La Segunda caminata Ecológica 2025. Entrevista con el Secretario de Planeación Ingeniero Johan Gómez Sobre El Catastro Multipropósito y Gestor Catastral. Avance importante en la gestión de recursos para este 2025. Con una inversión proyectada que supera los $37.000 millones, proyectos que transformarán a Chiquinquirá.

DESCRIPCIÓN

https://www.facebook.com/photo?fbid=1443118641148216&set=a.516316153828474

https://www.facebook.com/photo?fbid=1442422414551172

https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/videos/848517224465329

https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/videos/1090914626396678

https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/videos/1748072209205231

https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/videos/4451208858496899

https://www.facebook.com/radiorevistalaprovincia/videos/1190597183201921

https://www.facebook.com/photo?fbid=1444555797671167&set=pcb.1444556804337733

https://www.facebook.com/photo?fbid=1444571294336284&set=pcb.1444572297669517

Calle 19 # 9 -28 --Tel: 608 721 1697– Cel. 321 934 9366
Email: radiorevistalaprovincia@gmail.com – #radiorevistalaprovincia

ANEXO 10

INFORMATIVO PUNTO NOTICIAS
GREGORIO ALFONSO MOYA CASTAÑEDA
COMUNICADOR – CREADOR DIGITAL



Chiquinquirá, diciembre de 2025

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2025.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PUBLICADAS, EN LA PAGINA, INFORMATIVO PUNTO NOTICIAS, SOBRE TEMAS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRABOYACA. ANEXO LISTADO:

- **BENEFICIOS TRIBUTARIOS (PUBLICACION 1)**
- **DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIEALES, COMUNICADO**
- **BENEFICIOS TRIBUTARIOS (PUBLICACION 2)**
- **ENTREVISTA ARGENIS REYES. VIDEO 1**
- **PREAMBULO A ENTREVISTA ALCALDE JEFERSON CARO**
- **ENTREVISTA ALCALDE JEFERSON CARO (VIDEO)**
- **GESTION 2025 PUBLICACION 1**
- **ENTREVISTA ARGENIS REYES. VIDEO 2**
- **CHIQUINQUIRA AVANZA CON HECHOS**
- **BENEFICIOS TRIBUTARIOS (PUBLICACION 3)**
- **CATASTRO MULTIPROPOSITO**
- **ES NOTICIA. RESULTADOS GESTION**

De esta manera, presento el informe de las actividades publicadas en el mes de DICIEMBRE de 2025. Cordialmente **Gregorio Alfonso Moya Castañeda**. Director Informativo punto noticias.

Cordialmente,

GREGORIO ALFONSO MOYA CASTAÑEDA
C.C. No. 3192723
e-mail: pochomoya@gmail.com

GREGORIO ALFONSO MOYA CASTAÑEDA
Comunicador – Creador Digital
Correo E pochomoya@gmail.com.co

Cel WhatsApp 310 219 5313



INFORMATIVO PUNTO NOTICIAS
GREGORIO ALFONSO MOYA CASTAÑEDA
COMUNICADOR – CREADOR DIGITAL



EVIDENCIAS





ANEXO 11

REFLECTOR Regional

Chiquinquirá avanza con obras, cultura y gestión social







La Administración Municipal de Chiquinquirá avanza con resultados visibles. Durante este 2025, el gobierno del alcalde Jefferson Caro ha marcado un rumbo claro: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, dinamizar la economía local y posicionar a la ciudad como un epicentro cultural y turístico del Altiplano Cundiboyacense.

Uno de los avances más significativos ha sido el ambicioso programa de reparcheo y bacheo, con el que se han recuperado más de 30 tramos viales que presentaban un deterioro histórico. Sectores como la carrera 10, la Villa Republicana, la glorieta norte, el barrio Chicó y varios corredores estratégicos del centro y occidente de la ciudad hacen parte de las obras que hoy facilitan la movilidad y ofrecen una mejor imagen urbana para habitantes y visitantes.

En materia de emprendimiento, las ferias comerciales, las capacitaciones y la articulación entre secretarías han permitido fortalecer los negocios locales y abrir nuevas oportunidades para los emprendedores, consolidando un tejido económico más sólido.

El turismo y la cultura también vivieron un renacer. Chiquinquirá recuperó la Feria Bovina y de Caballos de Tiro Pesado tras 16 años de ausencia, y celebró con éxito la Feria Cultural Comercial





de la Esmeralda y la 105 Feria Exposición Equina Grado A. Además, el Encuentro Internacional de la Cultura reunió delegaciones nacionales e internacionales, extendiendo el impacto económico y reafirmando el orgullo identitario de la ciudad.

Este año, Chiquinquirá ingresó por primera vez a la Ruta Regional Navideña "Luces y Colores del Altiplano Cundiboyacense", una alianza con 12 municipios que convertirá a la región en un destino turístico de temporada. El municipio integra el circuito 4 con una puesta en escena luminosa que rinde homenaje a la Guabina Chiquinquireña en sus cien años y a los reconocidos lutieres locales, creadores de guitarras, tiples y requintos que han trascendido fronteras.



El Catastro Multipropósito debe ser manejado por el mismo municipio.

Conceptos de Miguel Ángel Rubiano, especialista en el tema, que originó protestas en Chiquinquirá por su elevado costo y tiempo: $168 mil millones y 20 años de ejecución. Propuesta del alcalde Jefferson Caro.

Reflector: En torno al propósito del Gobierno Municipal de crear un sistema de catastro que lo llaman ahora catastro multipropósito, usted qué opina sobre eso.

Miguel: Es una buena solución para los municipios como lo que hizo Chiquinquirá de haberse transformado en Gestor Catastral, solo hay dos en Boyacá, junto con Tunja, es una gran labor la que hicieron los gobiernos anteriores.

Ahora el problema es cómo lo van a desarrollar para que no tenga ese impacto social no deseado, sino que sea una herramienta de construcción y de desarrollo para la ciudadanía chiquinquireña, ahí es donde en verdad el alcalde, con su grupo de secretarios y con sus concejales, deben ver como van a usar esta herramienta que ya otro alcalde dejó para que Chiquinquirá para que sea el Gestor Catastral número uno en Boyacá y ejemplo de Colombia.

Miguel Angel Rubiano

ReflectoR: Pero bueno esto es factible, pero ¿es lógico y justo que se haya propuesto, por tanta plata y por tantos años? Se propone por 20 años y por 168 mil millones de pesos

Miguel: Pues no. Yo soy de los que opina que esa empresa tiene que quedar en mano de la administración municipal, en propiedad de todos los chiquinquireños; ellos tienen que desarrollar su actividad con los recursos de la administración municipal, pueden hacerlo. En el mercado hay muchas herramientas tecnológicas que permiten hacer lo planteado ante el IGAC con menos gente, con menos personal y con mejores decisiones; cuando uno le entrega a alguien más que le administre su negocio, pues se atiene a que no lo haga a favor de uno, siempre hay que poner primero el impacto social de la ciudadanía.

ReflectoR: La responsabilidad del municipio de no actualizar el catastro ¿tendrá alguna sanción de parte del Estado, o de alguna entidad oficial? porque aquí en Chiquinquirá hay lotes donde existen edificios de 4, 5 y de 6 pisos y pagan impuesto como si no existiera la construcción.

Miguel: Si señor, la responsabilidad de la actualización catastral ahora está en manos del Gestor Catastral Chiquinquirá, entonces ellos tienen que desarrollarla, pero por lo que he escuchado es que los montos están muy elevados en este proyecto.

Lo que hablábamos hace un momento, por ejemplo, el catastro Bogotá ofertó por 9 mil millones y hay más empresas en Colombia así y yo estoy casi seguro, porque he visto en múltiples municipios de que la actualización puede estar en ese valor o menos; hay muchas empresas que bajan costos con unos productos de excelente calidad y en eso debería la administración enfocarse en dejar la mejor solución para los chiquinquireños y es un valor prudente, si es una inversión pero que también la va a recibir muchos beneficios a través de los impuestos prediales de las próximas vigencias.

ReflectoR: Aquí pasa algo es que la comunidad no sabe exactamente qué es ser una ciudad como Gestora Catastral, cómo se maneja eso en Chiquinquirá, que tiene idea usted sobre eso.

Miguel: Pues en Chiquinquirá no tengo mucho conocimiento como están desarrollando la gestoría, pero en otros municipios que han sido exitosos si conozco de primera mano, tengo por ejemplo por lo menos un municipio de Santander que es Málaga. Ellos tienen aproximadamente 12 mil predios y únicamente llevan tres años como Gestores Catastrales.

Actualmente están desarrollando una actualización catastral que fue a lo que se comprometieron en este momento. Málaga no cuenta con trámites pendientes eso que quiere decir que lo que va a generando la dinámica inmobiliaria, ellos van desarrollando y entregando resultados y no están haciendo esa inversión alta y costosa; conozco que tienen en la oficina un director, un oficial de catastro, una abogada y una persona de ventanilla, cuatro personas y una herramienta tecnológica que aproximadamente está valiendo trescientos treinta millones, están desarrollando la Gestoría Catastral exitosa. Hay muchos ejemplos en Colombia hay y que lo hace la administración propia. No se le entregó a nadie ese servicio público de catastro.

Reflector: Bueno, usted que experiencia tiene en esto de la parte catastral.

Miguel: Yo trabaje en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi por un poco más de 9 años y hace 4 o 5 años estoy trabajando con una empresa que ofertia productos catastrales, el software, aerofotografías, personal para trabajar en actualizaciones, conservación y personalmente he asesorado en este momento, de 47 Gestores Catastrales que existen en Colombia, un poco más de 9 en diferentes plazas.

La Administración Municipal

invita a la ciudadanía

a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, un espacio de transparencia y diálogo en el que se presentarán los resultados de la gestión adelantada durante el último año, los avances más relevantes, los desafíos y las acciones que se vienen desarrollando para el beneficio de la comunidad. La jornada se llevará a cabo el 18 de diciembre, a partir de las 8:30 a. m. El evento también será transmitido en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía, para garantizar la participación de todas las personas interesadas. Con el fin de fortalecer este ejercicio de control social, la Administración invita a los ciudadanos a enviar sus inquietudes, preguntas o sugerencias al correo contactanos@chiquinquira-boyaca.gov.co,

RENDICIÓN DE CUENTAS CHIQUINQUIRA 2025

para que puedan ser atendidas durante la audiencia. La Alcaldía de Chiquinquirá promueve una gestión abierta, cercana y participativa, e invita a toda la comunidad a sumarse a este proceso que busca seguir construyendo un municipio más transparente y comprometido con el bienestar de todos.

Miscelánea Central
Hermanas Martínez
Otanche, Parque Principal
Aquí está todo lo necesario para su hogar en productos de consumo. Los atendemos con mucho gusto. Servicio de atención: 4 a.m. a 10 p.m. Transporte intermunicipal de Nueva Flota Boyacá, Cooperativa Reina y Expreso Gaviota.
Los atendemos con mucho gusto. Visítenos.

Periodismo de Integración
REFLECTOR Regional
Anuncie
CRA. 10 Nº 17 - 103 PISO 3
CEL. 3118540729

Agencia de Transporte
Yolanda Guerrero
Agencia de buses
Víveres, rancho, licores y artículos varios.
PAUNA, Boyacá - Frente al Coliseo Deportivo



La Administración Municipal

invita a la ciudadanía

a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, un espacio de transparencia y diálogo en el que se presentarán los resultados de la gestión adelantada durante el último año, los avances más relevantes, los desafíos y las acciones que se vienen desarrollando para el beneficio de la comunidad. La jornada se llevará a cabo el 18 de diciembre, a partir de las 8:30 a. m. El evento también será transmitido en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía, para garantizar la participación de todas las personas interesadas. Con el fin de fortalecer este ejercicio de control social, la Administración invita a los ciudadanos a enviar sus inquietudes, preguntas o sugerencias al correo contactanos@chiquinquira-boyaca.gov.co,

RENDICIÓN DE CUENTAS CHIQUINQUIRA 2025

para que puedan ser atendidas durante la audiencia. La Alcaldía de Chiquinquirá promueve una gestión abierta, cercana y participativa, e invita a toda la comunidad a sumarse a este proceso que busca seguir construyendo un municipio más transparente y comprometido con el bienestar de todos.

Agencia de Transporte

ANEXO 12

ANEXO 13


Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ
¿Qué es el Catastro Multipropósito?
No es sólo impuestos, es desarrollo, equidad y ordenamiento territorial.
+ Recaudo
+ Inversión social.
Más recursos para obras, servicios y programas sociales.



